

Fecha: 02-01-2025

Medio: Diario Oficial Edición Electrónica

Supl.: Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares

Γiρο: Noticia general

Título: Solicitud Cisternas Gutiérrez Eliana Rosario

Pág.: 374 Cm2: 726,0 VPE: \$217.800

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
No Definida

## **DIARIO OFICIAL**

II SECCIÓN

DE LA REPUBLICA DE CHILE Ministerio del Interior y Seguridad Pública

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.038 | Jueves 2 de Enero de 2025 | Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2589581

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

REGIÓN DE COQUIMBO

## Solicitud de regularización de derecho de aprovechamiento de aguas superficiales

ELIANA ROSARIO CISTERNAS GUTIÉRREZ, N° 8.171.766-4, por sí y en representación de sus hermanos Félix Rubén Cisternas Gutiérrez, cédula de identidad N° 6.983.822-7, y de Arturo del Carmen Cisternas Gutiérrez, cédula de identidad N° 9.169.809-9. Vengo en solicitar al señor Director General de Aguas, la regularización vía artículo 2° transitorio del Código de Aguas, un derecho de aprovechamiento de aguas terrestres, superficiales y corrientes, de uso consuntivo y de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 2,75 L/s; para uso agrícola y doméstico, las que proceden del Río Limarí y sus afluentes y se captan mediante Canal Vecindario Grande La Chimba, y se extraen gravitacionalmente desde bocatoma que se sitúa en la ribera izquierda del Río Grande o Limarí, en las coordenadas UTM Norte 6.609,820 Este 286,947 kilómetros, Datum WGS 1984, Huso 19, comuna de Ovalle, Provincia de Limarí, Región de Coquimbo.

CVE 2589581

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley  $N^{\circ}19.799$  e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

